

## ALFONSO CASO, EL INDIGENISMO Y LA POLÍTICA CULTURAL

CARLOS BROKMANN<sup>1</sup>

SUMARIO: I. *Importancia de Alfonso Caso*. II. *Formación académica y política*. III. *Entre la academia y el servicio público*. IV. *El indigenismo como política pública*. V. *Complejidad de Alfonso Caso*.

### I. IMPORTANCIA DE ALFONSO CASO

Alfonso Caso (1896-1970). Abogado, arqueólogo, antropólogo, filósofo. Legislador, funcionario, investigador, difusor. Pragmático, humanista profundo, influyente, eficaz. Dicen que de músico, poeta y loco todos tenemos un poco. Pero Alfonso fue Caso aparte. Tanto, que resulta difícil aprehender su trayectoria vital usando simplemente una cronología como instrumento. Su actividad no distingue periodos. La investigación corrió en paralelo al desempeño administrativo y el impacto de su proyecto académico a la legislación que impulsó. En esta ocasión planteamos recorrer sólo uno de los ejes principales de su pensamiento y acción práctica: su papel en la institucionalización de las políticas culturales de México, específicamente en lo que se refiere a la manera en que hizo del indigenismo una política pública y mecanismo para la toma de decisiones. Alfonso Caso fue un ejemplo particular del intelectual cuyo compromiso social fue puesto en práctica a través de la acción política y los cargos en la administración pública.<sup>2</sup> Su aplicación de la investigación a los problemas institucionales puede apreciarse con claridad en la construcción de las políticas basadas en la perspectiva indigenista.

<sup>1</sup> Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

<sup>2</sup> Marzal, Manuel María, *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*, Lima, Editorial Anthropos, 1993, p. 37.

Una de las preguntas más importantes acerca de la actividad de Caso es la manera en la cual combinó la investigación académica con el campo de la actividad pública. A diferencia de otros estudiosos, que pueden oscilar entre los dos campos o bien cumplir periodos alternos de actividad en uno u otro, para nuestro personaje esto no ocurrió así. En casi todo momento de su vida desempeñó encargos administrativos al tiempo que realizaba investigación social en las distintas áreas que le fueron interesando. La forma en la cual pudo hacerlo es sorprendente, pero encontramos la constante del seguimiento académico de los problemas a los que se enfrentaba en la práctica del servicio público, lo cual explicaría el salto de una disciplina a otra en algunos años de su vida. Otros, como la investigación mayor de los códigos mixtecos, sólo pueden verse como una pasión vitalicia a la que pudo abocarse solamente cuando sus demás obligaciones se lo permitían. Desde esta perspectiva nos parece fundamental estudiar cómo se fue adentrando en el indigenismo y cómo se relacionó en su obra y acción de políticas públicas con las cuestiones de la identidad y la auto-adscripción en una comunidad.<sup>3</sup> En ambos casos es necesario proceder a través del discurso oficial, sea a través de las políticas culturales o educativas o bien por los planes específicamente diseñados para resolver los problemas de las comunidades. Por estos motivos nuestra exposición ha resaltado la interacción en Caso de los ámbitos académicos y políticos, su actividad como arquitecto de las instituciones culturales de México y su punto de vista, en constante transformación, acerca del Indigenismo.

## II. FORMACIÓN ACADÉMICA Y POLÍTICA

Los años tempranos de algunos personajes históricos son importantes para comprender su actividad y contexto, pero en este caso se trata de un marco imprescindible para entender sus alcances, intereses y nexos. Como en toda su vida, es difícil desmadejar las áreas de su influencia por la profunda relación que tuvieron los aspectos académicos y los políticos. Alfonso Caso realizó sus estudios secundarios en el Colegio de Mascarones, una institución católica de la que tuvo que salir porque dejó de funcionar en

<sup>3</sup> Devine, Tracy Lynne, "Indigenous Identity and Identification in Peru: Indigenismo, Education and Contradictions in State Discourse", *Journal of Latin American Studies*, vol. 8, num. 1, 1999, p. 63.

plena Revolución. En 1912 continuó sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria ubicada en San Ildefonso, crisol en el que se conocieron algunos de los próximos intelectuales de la generación, por ser el centro al cual acudían quienes salían de las escuelas que iban cerrando por los problemas nacionales.<sup>4</sup> Es posible que la incertidumbre y angustia que provocaron estos vaivenes políticos en los círculos académicos constituyan, en nuestra opinión, uno de los elementos fundamentales para comprender su transformación en un constructor de las nuevas instituciones que se desarrollaron a partir de la pacificación y la constitución del nuevo modelo de Estado. En sus años como estudiante Caso se integró como parte del prestigiado Ateneo de la Juventud, un círculo que reunió originalmente a jóvenes con inquietudes académicas y artísticas. El desarrollo político y cultural del país llevó a su fortalecimiento como núcleo de las nuevas generaciones, impulsadas desde allí por José Vasconcelos, el fundador y quizá el creador principal de una política cultural alternativa. Entre otros intelectuales que participaron en mayor o menor medida en este ámbito podemos mencionar a Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán, Diego Rivera, Pedro Henríquez Ureña, Julio Torri, Isidro Fabela, Samuel Ramos, Ricardo Gómez Rebelo, Alfonso Cravioto, Luis Castillo Ledón, Jesús Acevedo y Manuel de la Parra.<sup>5</sup>

El Ateneo Cultural de la Juventud fue el crisol en el cual se formó la generación de jóvenes intelectuales que habrían de encauzar el nuevo ideario nacional. Alfonso Caso entró de lleno en el movimiento debido en parte a los contactos e influencia de su hermano mayor, Antonio, quien fue el mentor que encauzó al grupo que posteriormente sería conocido como los Siete Sabios. Popular profesor de sociología, psicología y filosofía, su impulso fue determinante en la formación de los jóvenes, que partieron de una clara conciencia de vivir la revolución como actores apartados de sus aspectos ideológicos y de autojustificación, actuando en general como intelectuales críticos de sus excesos, en opinión de Enrique Krauze.<sup>6</sup> Su influencia se notó también en una común disposición a ver la política como un instrumento que debía supeditarse a los ideales más altos y a considerar que en esencia los problemas nacionales tenían una base moral.

Tras egresar de la Escuela Nacional Preparatoria, el joven Alfonso Caso encauzó sus inquietudes intelectuales a la promoción cultural a través de

<sup>4</sup> Krauze, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, 10ª ed., México, Siglo XXI Editores, 2000, p. 61.

<sup>5</sup> Coerver, Don M., Suzanne B. Pasztor y Robert Buffington, *Mexico: An Encyclopedia of Contemporary Culture and History*, Santa Barbara, ABC-CLIO, 2004, p. 520.

<sup>6</sup> Krauze, *op. cit.*, *supra* nota 4, pp. 59, 68, 93.

la Sociedad de Conciertos y Conferencias. Los jóvenes estudiantes de Derecho que organizaron el grupo fueron conocidos después como Los Siete Sabios y alcanzaron reconocimiento nacional a través de derroteros distintos. Incluyen al propio Caso, a Antonio Castro Leal (literato y rector de la UNAM), a Manuel Gómez Morin (fundador del PAN y rector de la UNAM), a Vicente Lombardo Toledano (líder obrero, ideólogo de la CTM y fundador del Partido Popular Socialista), a Jesús Moreno Baca (jurista), a Alberto Vázquez del Mercado (ministro de la Suprema Corte de Justicia) y a Teófilo Olea y Leyva (también ministro de la Suprema Corte). Estos siete abogados tuvieron una influencia enorme en el país y, para aquilatar la importancia de su temprana relación, baste decir que tres de ellos fueron rectores de la máxima casa de estudio. Alfonso Caso estudió filosofía y derecho paralelamente, obteniendo sus títulos en 1918 y 1919, mientras que se graduó en arqueología en 1925 y recibió su Doctorado Honoris Causa en 1932.<sup>7</sup>

La rectoría de José Vasconcelos de la educación pública en México (1920-24) se caracterizó por el desdén hacia las formas tradicionales de cultura autóctonas en aras de “europeizar” a la población, especialmente en el caso de los indígenas. La anulación de la diversidad cultural en los programas educativos fue un poderoso factor en la alienación de la población rural, un hecho grave a la luz del contemporáneo conflicto religioso. Este etnocentrismo fue gradualmente aminorado mediante la aplicación de políticas más sensibles, como por ejemplo las del antropólogo Moisés Sáenz. Sáenz se convirtió en el nuevo líder del grupo de los indigenistas ante el forzado exilio de Vasconcelos y de Gamio a los Estados Unidos. Educación, integración programas de salud, extensionismo y otros instrumentos hicieron que la perspectiva pragmática transformara al indigenismo radical en una política sustentable y con propósitos específicos y de mayor eficacia.

Los Siete Sabios se consolidaron como la nueva generación intelectual a través de la llegada al poder de Vasconcelos durante la presidencia de Obregón. Varios de ellos ascendieron en el escalafón del servicio público, pero aún quienes no lo hicieron, sentían en él una guía que cristalizaba los pro-

<sup>7</sup> La actividad académica de Caso se tradujo en un primer momento en una dedicación completa a la docencia. Fue profesor de Epistemología en la Universidad Nacional desde antes de recibir sus posgrados, en el año de 1918, y continuó impartiendo la materia por diez años, hasta 1928. En el mismo año fue nombrado profesor de Filosofía del Derecho en la misma Universidad y en este escenario se desempeñó entre 1918 y 1939. Su primera publicación académica apareció en 1925, al mismo tiempo que terminaba sus estudios de arqueología: “Un antiguo juego mexicano: el patolli”.

yectos intelectuales y nacionalistas. El hecho de reemplazar la anquilosada academia porfirista, contar con el respaldo de los principales funcionarios y el ánimo que el propio Cosío Villegas consideró abiertamente evangélico, hizo de este grupo el motor de la discusión política y académica por muchos años.<sup>8</sup> Antonio Caso ya había definido el problema de la incorporación y la integración de las minorías nacionales a partir de una perspectiva filosófica. Proponiendo que el sentido de la unidad era primordial, proclamó que el mestizaje sería este agente de enlace entre todos los mexicanos; la conciencia de ser mestizo formaría una suerte de “alma colectiva”. Esta línea de pensamiento se fue fortaleciendo al grado que formó una corriente de auto-legitimación de sí misma a través de su propia acción. Como destacó José Emilio Pacheco al analizar este discurso, un elemento fundamental fue la investigación y difusión de los logros de las antiguas culturas amerindias, los que se convirtieron en pilar de la propuesta ideológica.<sup>9</sup>

Los antecedentes directos del indigenismo pueden encontrarse en los estudios decimonónicos y del porfiriato acerca de la situación de los grupos indígenas. Pimentel, Bulnes y Molina Enríquez enfatizaron que el principal problema al respecto era el abismo que separaba a las comunidades tradicionales del resto de México, un muro que debía ser derribado para salvar la distancia y ayudar a la construcción de la unidad nacional. Con ellos comienza también la definición del indígena como un solo colectivo, unido por el hecho de haber sido explotado por los otros desde la Conquista y cuya emancipación había sido más jurídica que fáctica.<sup>10</sup> También inició la tradición de considerar esta problemática desde el punto de vista del proyecto político, en particular al enlazar los recientes hallazgos y propuestas académicos con su implementación para solucionar problemas sociales específicos. Es posible considerar que el movimiento indigenista representó una posición nacionalista en casi todas sus vertientes. Sus raíces intelectuales son diversas, pero para la antropología mexicana una de las influencias más determinantes fue la adopción gradual de las corrientes norteamericanas y un rechazo velado a las posiciones europeas. Esto podría parecer un contrasentido, tomando en cuenta que los fundadores de la antropología en los Estados Unidos fueron en su mayoría europeos, pero ellos mismos se

<sup>8</sup> Krauze, *Caudillos culturales...*, cit., *supra* nota 4, pp. 105-106, 108.

<sup>9</sup> Franco, Jean, “The Return of Coatlicue: Mexican Nationalism and the Aztec Past”, *Journal of Latin American Cultural Studies*, vol. 13, núm. 2, 2004, pp. 206-207.

<sup>10</sup> Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Secretaría de Educación Pública, 1987, p. 175 (Lecturas Mexicanas).

encargaron de fomentar este sentimiento similar al de “América para los americanos” de la Doctrina Monroe. Así, Boas, Kroeber y otros académicos formaron una nueva generación más interesada en la defensa de los intereses de los indígenas que en la perspectiva evolucionista.<sup>11</sup> La posición proactiva de la antropología difusionista norteamericana encontró rápidamente eco en México. La combinación del positivismo, la identificación de la marginación indígena como uno de los principales problemas nacionales y la influencia de los académicos de las corrientes académicas extranjeras en la formación de las nuevas generaciones, formaron una fértil matriz.

Desde el punto de vista académico del indigenismo, la influencia de mayor importancia en la formación de Alfonso Caso fue la de Manuel Gamio, auténtico fundador de la escuela mexicana de antropología. Gamio, formado en México y los Estados Unidos bajo la dirección de Franz Boas, regresó al término de la Revolución como el primer mexicano en dirigir la Escuela Internacional de Antropología y Etnología Americanas.<sup>12</sup> Marzal ha subra-

<sup>11</sup> A las afirmaciones de Marzal y otros autores contemporáneos, que han tendido a reformular la perspectiva crítica del indigenismo en términos cercanos con su defensa de los intereses de las comunidades, podemos añadir algunos comentarios. Es cierto que el indigenismo, en particular en sus manifestaciones tempranas, tuvo este marcado carácter integracionista. También lo es que la antropología europea surgió como instrumento administrativo de los intereses coloniales. Pero consideramos que ejemplos como los de Lewis Henry Morgan y su defensa de los pueblos iroqueses, Franz Boas y el inicio de la participación del antropólogo en litigios entre las etnias y el gobierno norteamericano, o bien, Manuel Gamio y su actividad en favor de los grupos indígenas más pobres, no fueron casos aislados. En nuestra opinión, la relación entre antropología y defensa de los intereses étnicos se remonta a sus épocas más tempranas. Por esta razón hemos propuesto en varias ocasiones que la antropología y los derechos humanos marchan, desde la perspectiva ética, de manera cercana. Marzal, *op. cit.*, *supra* nota 2, pp. 34-36.

<sup>12</sup> El indigenismo fue una corriente de pensamiento muy dinámica y en constante transformación, lo cual dificulta su análisis y crítica de manera globalizadora. En sus primeras manifestaciones, autores como Valcárcel y Uriel García en Perú, o bien Batres, Redfield y Gamio en México, reivindicaron la pureza esencial de las culturas indígenas. Plantearon que las comunidades eran auténticos crisoles de historia fosilizada, que conservaban intactas sus costumbres y organización con poca influencia del sistema colonial. Este esencialismo comenzó a ser criticado primero y después desechado al empatar la idea de la comunidad marginada con la opresión colonial y capitalista. Entonces las tendencias principales reivindicaron lo que Valcárcel denominó “quitar la amnesia” de los indígenas; aquellos elementos occidentales que habían detenido o convertido en crisis permanente el desarrollo de las comunidades. Corresponde con esta época el impulso oficial del agrarismo enlazado con modelos idealizados de la organización indígena, como el ejido, las formas de gobierno y la exaltación del folklore. Arellano, Alexandra, “The Inca Heritage Revival: Indigenismo in Cuzco, 1905-1945”, *Journal of Tourism and Cultural Change*, vol. 6, núm. 1, 2008, pp. 43-44.

yado el papel de Gamio en la fundación de las primeras instituciones destinadas a las políticas relacionadas con las comunidades indígenas, citándolo de esta manera:

...la creación de un instituto de acción práctica inmediata en cada una de las naciones indo-latinas, que se encargará de estudiar las poblaciones aborígenes en todas sus manifestaciones sociales, en el presente y en el pasado, con el exclusivo objeto de impulsar su desarrollo e incorporarlas a la civilización contemporánea.<sup>13</sup>

Resultado de la interacción entre el ámbito académico y las políticas públicas fue la obra principal de Gamio, *La población del Valle de Teotihuacan*, en la cual los enfoques de las diferentes disciplinas se combinaron para crear una investigación integral dedicada, entre otros objetivos, a proveer soluciones específicas para los problemas comunitarios. A finales de su carrera, Gamio fue director del Instituto Indigenista Interamericano hasta que murió en 1960.

La revista *Ethnos* fue el conducto mediante el cual Gamio y, posteriormente, Lucio Mendieta y Núñez, plantearon una estrategia para enfrentar de manera radical los retos del “problema indígena”. El radicalismo de la propuesta radicaba en que se proponía explícitamente el “mejoramiento” del indígena a través una “eugenesia progresista” en la cual se atacarían los frentes cultural y biológico a través de la alimentación, los programas de salud y la educación. El proyecto radical requería de una política de investigación adecuada, definida por Mendieta y Núñez como aquella que identificara los vicios y que propusiera soluciones específicas a los problemas.

El discurso indigenista originalmente fue una respuesta a la visión conservadora de las historias nacionales. Los conservadores habrían partido de la base de que la confrontación de los rasgos esenciales de las razas en pugna fueron las responsables de las eternas crisis decimonónicas; una visión racista que había sido rechazada por completo por el indigenismo. La exaltación de los rasgos indígenas “puros” de las corrientes esencialistas, conjuntadas con la auto-percepción de los indigenistas como “mestizos”, llevaron al planteamiento del indígena como el oprimido y desposeído. Para Arellano, Villoro y otros autores, esta vuelta supuso un nuevo rechazo a lo

<sup>13</sup> Esta referencia de Manuel Gamio la hemos tomado de Marzal, *op. cit.*, *supra* nota 2, p. 386.

indígena y una nueva forma de racismo encubierto que pretendía anular su cultura mediante la aculturación nacional.<sup>14</sup>

La guía política que Vasconcelos ejerció durante algunos años entre el grupo de los jóvenes y que se había plasmado en las manifestaciones de los propósitos indigenistas de la época obregonista, chocó con los dinámicos intereses de cada uno. El conflicto comenzó por la confrontación con Lombardo y de allí alcanzó a varios de los miembros de los Siete Sabios. La propuesta del PLM de incorporar la lucha política en la universidad fue rechazada por Vasconcelos, quien expulsó del magisterio a varios profesores, incluyendo a Alfonso Caso. A la postre, el distanciamiento cortó en dos al grupo de jóvenes a lo largo de una fisura en la cual se colocarían los más cercanos a Vasconcelos y la derecha; Vázquez del Mercado, Palacios Macedo y Gómez Morin. El resto rechazó integrarse a la candidatura del autoritario apóstol de la educación en 1929 y gradualmente adoptó posiciones más acordes con el pensamiento del nacionalismo revolucionario.<sup>15</sup>

El indigenismo constituyó un movimiento de reivindicación en diversos planos y esferas. Hemos subrayado su importancia nacional, pero en México, como en Perú y otros países, encontramos ejemplos de enaltecimiento local o regional que frecuentemente fueron contrapuestos con la visión nacional y sirvieron a distintos propósitos. Uno de los aspectos comunes, en cambio, fue la búsqueda constante por parte de los grupos políticos e intelectuales que abanderaron el movimiento a favor de la intervención estatal en apoyo de las reivindicaciones.<sup>16</sup> De esta manera el indigenismo se fue convirtiendo en un instrumento político para los intereses en todos los niveles, amparado en sus raíces académicas y amplio apoyo popular.

### III. ENTRE LA ACADEMIA Y EL SERVICIO PÚBLICO

Uno de los aspectos de mayor dificultad al enfrentar la biografía de Caso es presentar una visión equilibrada de sus diferentes actividades y áreas de

<sup>14</sup> Arellano, *op. cit.*, *supra* nota 12, pp. 48-49.

<sup>15</sup> Como ha destacado Enrique Krauze, en materia de política exterior, Caso se encontraba desde 1917 más cercano al pro-americano Lombardo que a la germanofilia que campeaba en el ambiente. El carrancismo, proclive a esta última tendencia, percibida como una forma de nacionalismo, fue visto con desconfianza por ambos jóvenes en esta oposición al vecino del norte. Krauze, *op. cit.*, *supra* nota 4, pp. 99, 176, 268.

<sup>16</sup> Arellano, *op. cit.*, *supra* nota 12, pp. 44-47.

interés. En su mayoría, los trabajos que se han abocado a estudiarlo se han centrado en su papel como arqueólogo, antropólogo, académico en general, o bien, como servidor público. Es frecuente olvidar, ante los logros alcanzados por Alfonso Caso como investigador, profesor y funcionario, que se trató de un jurista muy reconocido. A partir de su temprana participación en la fundación y reglamentación de la Escuela Bancaria y Comercial en 1932, Caso fue combinando en todos sus encargos la amplia perspectiva teórica del humanista, lo pragmático del encargado de resolver las políticas sectoriales y la capacidad del abogado para dar forma jurídica a las instituciones en las que participó. En 1939 fundó y desarrolló la normatividad que rigió al INAH y a la ENAH hasta la década de los años setentas.

A partir de la década de 1920 en América Latina se comenzó a gestar el movimiento intelectual y político que sería conocido como indigenismo. Sus rasgos dependieron de las condiciones históricas de cada nación, pero existe una serie de elementos comunes entre los distintos indigenismos.<sup>17</sup> Destaca entre ellos el rechazo a los prejuicios liberales y conservadores que habían imperado durante el siglo XIX, el fin de las políticas de la asimilación forzada y el énfasis en un proceso de integración de las sociedades indígenas a través de políticas públicas que gradualmente empoderasen a las comunidades. El indigenismo abrevó en distintas fuentes y tuvo por ello posiciones que a veces parecen contradictorias. A partir de la época colonial, para Brass se puede identificar la construcción de una asociación indisoluble, poderosa y a la vez artificial, entre la comunidad campesina y la posesión de la tierra.<sup>18</sup> A la tierra como base de la identidad se sumó la perspectiva anglosajona acerca de las comunidades indiferenciadas, auténticas ínsulas sin clases en las cuales no existían luchas ni contradicciones internas. Entre ambas formarían una asociación que, pese a la bandera izquierdista y marxista de la antropología mexicana, tenía más que ver con el agrarismo populista.

El indigenismo tuvo un desarrollo dinámico desde sus inicios. Las vertientes que han sido consideradas más radicales en esta corriente de pensamiento han sido dos principalmente. La primera fue la idealización de la “raza indígena”, una concepción que llevó a rechazar cualquier forma de influencia exógena en diversos países de América Latina y a la búsqueda

<sup>17</sup> Marzal, *op. cit.*, *supra* nota 2, pp. 35-36.

<sup>18</sup> Brass, Tom, “Neoliberalism and the Rise of (Peasant) Nations within the Nation: Chiapas in Comparative and Theoretical Perspective”, *Journal of Peasant Studies*, vol. 32, núm. 3, 2005, pp. 656-658.

da de una esencia que, en su perspectiva, forma el núcleo inalterable de la comunidad, la cultura y la forma de vida indígenas. En contraposición, el indigenismo radical integracionista enfatizó la incorporación forzosa de las comunidades al Estado nacional. Sin importar el país, el integracionismo radical consideró que el carácter indígena debía ser borrado para suprimir las diferencias sociales y económicas, de lo cual derivó la implícita eliminación de cualquier elemento cultural que chocase contra esta adopción del modelo occidental. Para Devine, en este último conjunto podría caber la antropología marxista, que al proponer una perspectiva basada en la clase social y no en el carácter indígena, *de facto* suprimía los rasgos que dan una identidad propia a esta comunidad.<sup>19</sup>

Alfonso Caso fue uno de los primeros antropólogos en rechazar la antigua perspectiva de que el ser indígena era definido racialmente a través de rasgos individuales. La identidad dependía de la vida cotidiana, en la cual las tradiciones, las formas de organización y la cultura tenían un papel de mayor importancia que las definiciones difusionistas o evolucionistas, que se habían centrado en rasgos específicos. Para él y para el indigenismo, el indígena comenzó a ser visto como resultado de un proceso histórico, en el cual la pertenencia a una comunidad tradicional era el rasgo de mayor importancia. Derivado de esta nueva perspectiva cobró nuevo valor el sentido de esta pertenencia, para el cual la idea y el discurso de cada individuo respecto a su propia identidad.<sup>20</sup> Esta dependía de la vida cotidiana, en la cual las tradiciones, las formas de organización y la cultura tenían un papel de mayor importancia que las definiciones difusionistas o evolucionistas, que se habían centrado en rasgos específicos.

En su autocrítica a lo que considera las insuficiencias teóricas de su obra *Los grandes momentos del indigenismo*, Luis Villoro señala que las principales características negativas que atacó en el indigenismo oficial partieron de su propia perspectiva idealista. En primer término lanzó una severa crítica a uno de los elementos heredados desde la época colonial, consistente en tratar de entender a las culturas indígenas desde la óptica del no-indígena, sin reconocer los méritos o la unicidad de sus rasgos principales. Es decir, que el indigenismo, al igual que el criollismo decimonónico y diversas posiciones ideológicas en la historia latinoamericana, consideró que el conocimiento de lo indígena debía ser una suerte de “verdad revelada” a los ojos de los investigadores. Por definición, estos investigadores no serían

<sup>19</sup> Devine, *op. cit.*, *supra* nota 3, pp. 66-67.

<sup>20</sup> Marzal, *op. cit.*, *supra* nota 2, pp. 38-39.

indígenas y, por tanto, no participarían en el proceso de estudio salvo como sujetos del mismo. Todo conocimiento sería derivado de la experiencia en campo o gabinete de manera positiva y nunca de la propia reflexión al interior del grupo.<sup>21</sup> El conocimiento como agente del empoderamiento de las comunidades era impensable desde esta perspectiva profundamente enraizada en la Ilustración, con lo cual los objetivos de su propia adquisición quedaban completamente alejados de los intereses de ellas.

La versatilidad y variedad de intereses que hemos resaltado en Caso se refleja también en los cursos universitarios que impartió, de un rango casi impensable en la actualidad. En la Escuela Nacional de Altos Estudios impartió epistemología entre 1918 y 1928, arqueología de México entre 1929 y 1943 y etnología general entre 1930 y 1933. En la Facultad de Jurisprudencia impartió Filosofía del Derecho y en la ENAH, misma que fundó, Arqueología Mexicana, así como también fue profesor en la Escuela Bancaria del Banco de México. En estos años comenzó una fructífera producción académica, que en la década abarcó temas arqueológicos referentes al Centro de México, Michoacán, los otomíes e inclusive Oaxaca. Al probar suerte, lo hacía de manera general; basado en su intuición y la aplicación de un método estricto, pero todavía sin especializarse.<sup>22</sup> Este periodo de tanteo científico puede identificarse con sus publicaciones hasta 1931, año en el cual fue nombrado encargado del Proyecto Monte Albán, el cual dirigió hasta 1943 y que fue la actividad que le dio fama mundial por la importancia de sus descubrimientos y el carácter de sus textos.

El todavía joven Alfonso Caso fue nombrado oficial mayor del Departamento del Distrito Federal por Vázquez del Mercado, quien lo cesó por motivos aparentemente políticos. El distanciamiento que esto provocó entre distintos integrantes de los Siete Sabios fue, en opinión de Enrique Krauze, el inicio de su desmembramiento. La política terminó con la cohesión del grupo, pero fue el vehículo para que varios de ellos aplicaran e implemen-

<sup>21</sup> Villoro, *op. cit.*, *supra* nota 10, pp. 9-10.

<sup>22</sup> Corresponden al periodo que comienza en 1927 y termina en 1931 una serie de artículos muy variados. *El Teocalli de la Guerra Sagrada (Descripción y estudio del monolito encontrado en los cimientos del Palacio Nacional)*, “El vaso de jade de la colección Plancarte”, “Las ruinas de Tizatlan, Tlaxcala”, “Nota arqueológica sobre las ruinas de Tizatlan, Tlaxcala”, “Notas sobre las ruinas de Tizatlan, Tlaxcala”, “Una pintura desconocida de Mitla” (1927); *Las estelas zapotecas*, “Las medidas del calendario aztecas”, “Los jeroglíficos de Tenayuca, México”, “Un códice en Otomí” (1928); “El uso de las máscaras entre los antiguos mexicanos” (1929); “Ball court at Xochicalco”, “Find skeletons in grave in Mexico”, “Informe preliminar de las exploraciones realizadas en Michoacan” (1930); “Cuentas de collar en forma de vasijas” (1931).

tasen las ideas surgidas allí.<sup>23</sup> Caso fue un ejemplo particular. Su cercanía familiar y por amistad con el más radical de ellos, Lombardo Toledano, lo hizo más activo y menos “puro” que algunos de los otros. Sin embargo, su formación e inclinaciones académicas lo llevaron por derroteros diferentes y constituyeron una plataforma idónea para constituirlo en un constructor de políticas públicas. Vicente Lombardo Toledano jugó un papel vital en la formación de la conciencia política de Alfonso Caso. Más allá del idealismo inculcado por su hermano Antonio, su amigo, afiliado al Partido Laborista Mexicano y de un carácter más radical, lo convenció de incorporarse también. Cosío Villegas, sin embargo, reconoció en esta afiliación un acto único del que se retraería al poco tiempo para dedicarse a la actividad política sólo en carácter de intelectual con puestos administrativos.<sup>24</sup> Abandonó la carrera del activismo a la que lo impulsaba Lombardo como manera de ejercer los intereses que le interesaban más: la conjunción del mundo académico con las políticas públicas.

La actividad académica de Caso no menguó a pesar de sus andanzas políticas. Durante la década de 1930 se dedicó a la consolidación de su actividad como arqueólogo a través del Proyecto Monte Albán y, sin importar los descalabros personales por su afiliación con Lombardo, en 1933 fue nombrado Jefe del Departamento de Arqueología, Historia y Etnografía, encargo que dejó por recibir el cargo de Director del Museo Nacional hasta 1934. Estos años fueron muy productivos, publicando decenas de textos referentes a los hallazgos en el área zapoteca, su comparación con otras culturas de Mesoamérica y comenzando a cuestionar diversos aspectos axiológicos de los estudios del área.<sup>25</sup> El resultado de esta labor acrecentó su prestigio al grado de convertirlo en el candidato natural para encabezar las instituciones que representaron esta nueva ruta, a horcajadas entre la investigación, la protección del patrimonio cultural y la guía de la conciencia e identidad

<sup>23</sup> Krauze, *Caudillos intelectuales...*, cit., supra nota 4, p. 146.

<sup>24</sup> *Ibidem*, 163-165.

<sup>25</sup> La simple cantidad de las publicaciones de Caso hace imposible mencionar toda su bibliografía. Durante el periodo en cuestión creemos que destacan los textos que enfatizan este carácter gradualmente especializado y de consolidación como arqueólogo. “Discoveries at Monte Albán”, “El culto al dios de la lluvia en Tizapan”, *Las exploraciones en Monte Albán, temporada 1931-1932*, “Los hallazgos de Monte Albán”, “Mixtec tomb riches described by finder; Caso tells how he discovered jewel and gold adorned skeletons of six Mexican warriors”, “Monte Albán”, “Notas sobre juegos antiguos”, “Reading the riddle of ancient jewels” (1932); *Las exploraciones en Monte Albán* (1935); “La religión de los Aztecas”, *Exploraciones en Mitla, 1934-1935* (1936); *Oaxaca, Exploraciones en Oaxaca, quinta y sexta temporadas, 1936-1937, Thirteen Masterpieces of Mexican Archaeology* (1938)

nacionales. Habiendo contribuido a su aparición y desarrollo, fue designado director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y, por consiguiente, principal encargado de las políticas educativas de la Escuela Nacional de Antropología e Historia a partir de 1939. La fundación del INAH fue la culminación de la investigación antropológica y arqueológica en México mediante la apertura de una institución académico-administrativa para implementar las políticas indigenistas. Alfonso Caso fue un director seminal del INAH. Colaborando estrechamente con instituciones extranjeras como la Carnegie Foundation of Washington o Tulane University, el INAH pronto adquirió prestigio académico que permitió establecer proyectos propios de gran envergadura. En lo arqueológico el propio Caso se encargó personalmente de la dirección y conducción en campo de las excavaciones en Monte Albán, Oaxaca. El efecto ideológico de la política indigenista encauzada por Caso fue inmediato. La apertura de zonas arqueológicas mediante su excavación, restauración y adecuación permitió rápidamente el surgimiento de una nueva industria turística y aumentó el prestigio y la apreciación nacionalista por la actividad del INAH. Esta primacía de lo arqueológico tuvo sus bemoles, sin embargo. El patrimonio histórico colonial y moderno no tuvo la misma suerte y sufrió comparativamente. Por ejemplo, la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas de 1972, emanada de la influencia de las políticas de Caso, dejó virtualmente desprotegidos a los monumentos posteriores a la conquista europea, un término temporal difícil de definir, debido a esta herencia. La política de Lázaro Cárdenas representaba la corriente dominante al proponer la mexicanización del indígena.<sup>26</sup> Aunque hubo voces disidentes que defendían la propuesta multiétnica nacional, la mayoría de los especialistas reunidos al año siguiente en la conferencia interamericana apoyaron la posición oficial.

La escuela de Gamio, Beyer y Seler dejó una honda huella en Alfonso Caso y formaron su perspectiva como arqueólogo. Sus principales aportaciones se pueden relacionar con el trabajo que desarrolló en el área oaxaqueña, destacando dos vertientes que hoy en día se consideran separadas, pero que en su caso marcharon de manera paralela e interrelacionada.<sup>27</sup> La primera fue la excavación de diversos sitios principalmente zapotecos, entre

<sup>26</sup> Coerver *et al.*, *op. cit.*, *supra* nota 5, p. 19.

<sup>27</sup> Para una visión sintética de la actividad arqueológica de Alfonso Caso, así como su desarrollo académico en estos años, consideramos interesante revisar el texto de Leslie Zubieta. *Vid* Zubieta, Leslie, "Alfonso Caso y Andrade (1896-1970)", *Actualidades Arqueológicas* 4, enero-febrero, 1996, en: <http://swadesh.unam.mx/actualidades/actualidades/04/texto04/biograficaso.html>, consultado en abril de 2009.

los cuales destacó su hallazgo de la Tumba 7 de Monte Albán, pero desde allí su investigación tuvo rasgos muy personales. Si, como hemos visto, sus textos tempranos fueron notas y apuntes sobre sus observaciones, la segunda época corresponde, a partir del Proyecto Monte Albán, a monografías de alta calidad y una gradual comparación con otras áreas de Mesoamérica.<sup>28</sup>

Como resultado de la interacción personal en las esferas de la investigación arqueológica y el servicio público, el problema de la protección y conservación se fue convirtiendo en una constante, acicateada por el saqueo y la constante destrucción a los que se encontraban sometidos los restos materiales de las antiguas culturas. Uno de los aspectos jurídicos en los cuales Alfonso Caso tuvo mayor impacto fue, precisamente, el impulso a la legislación referente al patrimonio cultural.<sup>29</sup> De hecho, marcó un partaguas en el tratamiento del patrimonio nacional. Para Enrique Nalda, la única posible taxonomía de la historia de la protección patrimonial mexicana se refiere a AC y DC, que se refiere a un antes y un después de Caso:

La historia reciente de la conservación del patrimonio arqueológico del país puede dividirse en dos fases: la más temprana se inicia en el porfiriato y termina con Caso; la más reciente la constituye el desarrollo de los últimos veinticinco años. Lo que separa ambas fases no es la desaparición de Caso sino el debilitamiento del sustento nacionalista –reivindicativo y propiciatorio en carácter– que daba a los trabajos arqueológicos un alto grado de eficacia social. Con la consolidación de una burguesía nacional, la centralización del poder, y la integración más o menos completa de la población al proceso económico, la historia dejó de ser puntal en la construcción de la ideología que requerían esas tareas.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> De nuevo, la vasta producción de Caso hace necesario referirse únicamente a las obras de mayor repercusión durante el periodo en el cual, al frente del INAH, el Proyecto Monte Albán continuó siendo el motor principal de sus investigaciones. Algunos de estos textos incluyen “El entierro del siglo”, “Calendario y escritura de las antiguas culturas de Monte Albán” (1940); *Culturas mixteca y zapoteca*, “El paraíso terrenal en Teotihuacan” (1942); *Calendar of the Tarascans*”, “Codices of Azoyu” (1943).

<sup>29</sup> Olivé y Cottom han reconocido en varias obras la profunda influencia que tuvo la labor de Caso como investigador en el desarrollo de la normatividad para proteger el patrimonio nacional, especialmente en el ámbito arqueológico. Olivé Negrete, Julio César y Bolfy Cottom, *Leyes estatales en materia del patrimonio cultural*, Tomo I, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, pp. 5-10.

<sup>30</sup> Nalda, Enrique, “Elementos para la elaboración de una política de conservación del patrimonio arqueológico”, en Florescano, Enrique, *Patrimonio cultural de México*, México, CONACULTA-Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 129.

A diferencia del impacto que la actividad reguladora de Caso tuvo en la protección del patrimonio cultural, un aspecto de su indigenismo que tuvo influencia de resultados dudosos fue en la dicotomización del indígena. Las teorías propuestas desde Molina Enríquez y Gamio hasta Aguirre Beltrán acerca de las causas de la decadencia económica, social y cultural de las comunidades fueron adoptadas por Caso. A su vez, impulsó una arqueología difusionista y nacionalista que reivindicaba las glorias pasadas, que sólo podían acrecentarse en comparación con los fenómenos contemporáneos. Esta falsación de la realidad, reproducida en el discurso de innumerables maneras, resultó uno de los aspectos más peligrosos del indigenismo oficial.

Pero su legado jurídico de mayor importancia fue, sin lugar a dudas, la Ley Orgánica de la UNAM, en la que se estableció definitivamente el principio de la autonomía universitaria. En el contexto de la violenta lucha que implicó la caída del rector Gómez Morín (antiguo amigo y compañero de Caso), la candidatura de Caso fue propuesta por el presidente Ávila Camacho como solución ante las partes en pugna. La rectoría de Caso se basó en la resolución del conflicto en el marco de su pronunciamiento ante el Consejo Constituyente Universitario:

Han sido ustedes convocados, para tratar de salvar no a la universidad de 1944, que está ya en estos momentos funcionando en forma normal, sino para tratar de salvar a la universidad futura.

La autonomía universitaria se fortaleció dentro de una ley que, en los hechos, limitó la participación estudiantil mientras desvinculaba los aspectos administrativos, académicos y políticos. Caso había, una vez más, resuelto un conflicto difícil mediante la combinación de sus distintas habilidades y la conciliación de intereses.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> Hemos enfatizado la actividad de Caso en el INAH debido a que representa de manera más evidente la interacción entre las esferas académica y política. Pero al dejar el INAH fue nombrado Director General de Educación Superior, SEP y luego Rector de la UNAM. Después de de su corto periodo allí pasó a ser Secretario de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa entre 1946 y 1948, durante la presidencia de Miguel Alemán. A estos vaivenes en el servicio público corresponden obras como “El calendario de los tarascos” (1944); *El pueblo del sol*, “Indigenous cultures of Central Mexico”, “La religión de los aztecas”, “Tlatelolco a través de los tiempos: La fecha de la conquista de Tlatelolco por Tenochtitlan” (1945); “La piedra del sol”, “Mecanismo del calendario azteca”, “El águila y el nopal”, “¿Conocieron la rueda los indígenas mesoamericanos?” (1946); *Calendario y escritura de las antiguas culturas de Monte Albán* (1947); “Buried treasures that Cortez overlooked”, “Definición del indio y lo indio” (1948). Esta última referencia nos parece de gran importan-

Su influencia jurídica también fue notable durante su larguísimo periodo al frente del INI (1949-70). Estructura, reglamentación y funcionamiento cotidiano fueron resultado de su incansable actividad y dieron forma a una política muy exitosa.

#### IV. EL INDIGENISMO COMO POLÍTICA PÚBLICA

El indigenismo fue un movimiento intelectual que plasmó muchos de los postulados del nacionalismo revolucionario mexicano. En sus primeras épocas reivindicó el relativismo cultural que abanderaba Boas en los Estados Unidos, pero bajo la conducción de Manuel Gamio la corriente fue más allá, radicalizando sus posiciones. Los jóvenes intelectuales críticos del porfiriato se aglutinaron el torno al Ateneo Cultural de la Juventud, un grupo fundado por José Vasconcelos que influyó determinadamente en el pensamiento de Caso. El núcleo humanista, crítico y reformador del Ateneo fue una influencia de largo plazo, así como la obra del joven antropólogo Manuel Gamio, cuya obra *Forjando Patria* (1916) fue la base de las políticas integracionistas hacia los grupos indígenas.

Desde las propuestas decimonónicas existió una posición radical en la reivindicación de lo indígena. Luis Cabrera decía que era esnobismo artístico de quienes querían revivir las costumbres indígenas e insistía en que el problema esencial era lograr la homogeneidad.<sup>32</sup> Años después Caso denunciaba a los indigenistas delirantes que promovían, por ejemplo, la instauración del náhuatl como única lengua oficial de México y otras propuestas similares. El indigenismo contemporáneo fue un movimiento originalmente mexicano que derivó de las confrontaciones políticas de principios del siglo XX.<sup>33</sup> Sobre la base de la lucha entre las posiciones conservadora y liberal,

cia por tratarse de la primera publicación referente al ámbito antropológico contemporáneo, resultado de lo que eran ya muchos años de investigación.

<sup>32</sup> Knight, Alan, "Racism, Revolution, and Indigenismo: Mexico, 1910-1940", en Graham, Richard (ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, Austin, University of Texas Press, 1990, pp. 79-80.

<sup>33</sup> Marzal identificó formas de indigenismo en diversos países de América Latina, pero resalta que su origen y desarrollo principal se dieron en México entre 1920 y 1970. Escribe que:

Como todo hecho social complejo, el indigenismo mexicano no surge por generación espontánea, sino que está enraizado en la evolución política de México desde fines del periodo

los distintos proyectos revolucionarios y el diferente papel que se le otorgaba a la comunidad indígena en esos contextos, fue que nació una nueva reflexión académica. Inspirada en la entonces joven antropología, retomó elementos de procedencia diversa para constituir una corriente de pensamiento que enlazaba el pensamiento académico con la acción política. En primer término, la reflexión indigenista se alimentó de la rica tradición criolla, que enalteció a lo indígena como esencia y base de la nación. En segundo lugar, las fracturas sociales y políticas decimonónicas fueron el crisol de la discusión nacionalista, en la cual la imagen de lo indígena ocupó un papel preponderante que fue consolidándose en el porfiriato.

Warman propuso que el indigenismo surgió como respuesta americana al racismo y prejuicios europeos. Se trató entonces de un movimiento contestatario cuya base sería la reivindicación de lo propio y que en apariencia sería de índole cultural. Pero detrás de la reivindicación cultural estaba la búsqueda de igualdad política y, en última instancia, de una identidad propia que justificara la emancipación:

A mediados del siglo XVIII se hizo oír la respuesta americana (de la supuesta decadencia de América de la que hablaban en aquel entonces los europeos) a través de un pensamiento indigenista, que en medio siglo se convirtió en uno de los pilares de la independencia.<sup>34</sup>

En esta perspectiva, el primer elemento fue la exaltación del indígena glorioso a través de las grandezas pretéritas y, por definición, el menosprecio a los sucesores que habían caído en la “decadencia” cultural. Para Warman, el salto teórico consistió en cómo la elite criolla y mestiza recuperó el pasado indígena como propio y con ello despojó a las comunidades contemporáneas de una herencia que se había considerado siempre de ellas.

La definición de lo que fue y es el indigenismo siempre ha tenido aspectos problemáticos. Arellano lo define desde una perspectiva muy amplia, proponiendo que se trata de “una opinión favorable hacia los nativos” y que se puede identificar en todos los países de América Latina. Esta vaga defi-

colonial hasta la revolución de 1910, como en el pensamiento de los escasos estudiosos que dedicaron su atención al indio en dicho periodo y que pueden considerarse “precursores”.

Otros indigenismos tuvieron orígenes autónomos, pero a lo largo de su obra, Marzal señala puntualmente los puntos de contacto que implican la gradual expansión del pensamiento indigenista a partir de México. Marzal, *op. cit.*, *supra* nota 2, 377.

<sup>34</sup> Warman, Arturo, “El pensamiento indigenista”, en *Campesinado e indigenismo en América Latina*, Lima, Ediciones Celats, 1978, p. 99.

nición ubica su origen en la segunda mitad del siglo XIX, aunque encontramos sus raíces desde la época colonial. Renan ha propuesto que se trata de un movimiento contestatario a la globalización industrial, que encontró en las raíces culturales indígenas el mecanismo de identidad necesario para iniciar la conformación de los estados nacionales.<sup>35</sup> En su raíz se puede ubicar, entonces, a la idea de que lo indígena es aquello que da carácter único a los países latinoamericanos. Basando su interpretación en la formulación original de De Souza, Devine considera que el indigenismo puede conceptualizarse como:

Un cuerpo de discurso literario, socio-político y lingüístico que problematiza la ciudadanía indígena y que puede ser entendido como una respuesta post colonial a la subyugación histórica de los pueblos indígenas, tanto como a su omisión de los imaginarios nacionales de los estados-nación en los que habitan ... el indigenismo, categoría analítica, más que histórica, debe ser considerada un conjunto de ideas (y de ideales) concernientes a la incorporación de los indígenas en los estados nacionales.<sup>36</sup>

Alfonso Caso fue quizá el principal responsable de la transformación de la perspectiva indigenista en una política pública articulada y eficaz.<sup>37</sup> Su constante ir y venir entre la investigación de las culturas pretéritas y la realidad indígena contemporánea lo llevó a formular una serie de propuestas que enlazaban ambos momentos y utilizaba este conocimiento como plataforma para desarrollar propuestas efectivas.<sup>38</sup> Otra nación cuyo indigenismo tuvo

<sup>35</sup> Arellano, *op. cit.*, *supra* nota 12, p. 39.

<sup>36</sup> Devine, *op. cit.*, *supra* nota 3, p. 66.

<sup>37</sup> Caso, Alfonso, *Alfonso Caso. De la arqueología a la antropología*, presentación de Mari Carmen Serra Puche, prólogo de Rafael Pérez Taylor, México, UNAM (Instituto de Investigaciones Antropológicas), 1989, pp. 7-9.

<sup>38</sup> El largo periodo al frente del INI se caracterizó por una producción académica que saltaba sin esfuerzo aparente entre las diferentes ramas del conocimiento antropológico, incluyendo la etnología, la arqueología y la interpretación histórica. Nos parece necesario subrayar que estos cambios se caracterizaron por la alta calidad en todas las subdisciplinas, al grado que cada investigador lo ha considerado solamente desde una óptica por resaltar su importancia para ella. Destacan en este largo tiempo las obras “El mapa de Tezoacoalco”, “Una urna con el dios mariposa” (1949); *Densidad de la población de habla indígena en la república mexicana, por entidades federativas y municipios, conforme al censo de 1940*, “De la necesidad de la crítica histórica para interpretar los eclipses de sol en los manuscritos mexicanos” (1950); *Urnas de Oaxaca*, “New World - Middle America: Cultural horizons in Mesoamerica” (1952); “Beneficencia e indigenismo”, “Calendarios de los totonacos y huastecos”, “New World culture history: Middle America” (1953); *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, “Interpretación del Código Gómez de Orozco” (1954);

una clara tendencia integracionista fue Venezuela, a lo que Clarac denominó “indigenismo de dominación”. La autora propone que el propósito del integracionismo es la aculturación y, como resultado final, la destrucción de las diferencias que dan identidad a los indígenas. Rechazando este objetivo, propone en su lugar un “indigenismo de liberación”, el cual se basaría en el abandono del integracionismo en favor de un modelo acorde con la realidad de las comunidades en América Latina.<sup>39</sup> Las corrientes contemporáneas de la antropología han retomado esta idea y postulan dejar de lado el eurocentrismo anterior, el paternalismo autoritario, las soluciones desde arriba en forma de políticas públicas, para que sean sustituidas por formas de empoderamiento gradual que permitan la integración económica y social sin menoscabo de las diferencias.<sup>40</sup>

El pensamiento indigenista se caracterizó por un largo debate entre aquellos que pensaban que las políticas y medidas que afectasen a la comunidades debían ser impulsadas desde el Estado y quienes pensaban lo contrario, que debían emanar como propuestas locales que gradualmente fuesen consensadas y aceptadas como directrices por el aparato de gobierno. A los primeros se les conoce como indigenistas “desde arriba”. A los segundos

“Definición del indio”, “Der Jahresanfang bei den Mixteken” (1955); *Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco*, “Un experimento de antropología social en México”, “Zonas de arte popular” (1956); “Glifos Teotihuacanos”, “Ideals of an action program” (1958); “El bosque y los indios”, “La tenencia de la tierra entre los antiguos mexicanos” (1959); “Historical value of the Mixtec codices”, “Interpretación del Códice Bodley 2858” (1960); “Mixtec and Zapotec cultures: the Mixtecs”, “Mixtec and Zapotec cultures: the Zapotecs” (1962); “Los ideales de la acción indigenista”, “Los señores de Yanhuitlán”, “Relations between the Old and New Worlds: A note on methodology” (1964); *El comercio entre los aztecas*, “¿Existió un imperio Olmeca?” (1965); “Dioses y signos teotihuacanos”, “Historical value of the Mixtec codices” (1966); *Calendarios prehispánicos, La Cerámica de Monte Albán* (1967); “Lo que no es el indigenismo” (1968); *El tesoro de Monte Albán* (1969).

<sup>39</sup> Clarac, Jacqueline, “La política indigenista venezolana a través del tiempo. Contactos y conflictos interétnicos en Venezuela: el eterno problema. Los problemas recientes”, *Revista Cenipec*, enero, 2002, pp. 8-9.

<sup>40</sup> El indigenismo debe ser considerado, por lo que hemos revisado, una corriente de pensamiento que se extendió más allá de las fronteras de América Latina. Dentro de ella conformó grupos y alianzas específicas de índole política, económica, cultural y social. Existen ejemplos con alcances muy particulares, como fue el caso del “indigenismo cuzqueño” a principios del siglo XX. El movimiento aglutinó a sectores de clases medias urbanas con un discurso reivindicatorio de la grandeza incaica, cuyos objetivos fueron de lo turístico hasta el fortalecimiento regional. La investigación y difusión del conocimiento de lo incaico sirvió en la construcción de la imagen del Cuzco como centro de esta cultura, así como en la capacidad y movilización campesina en favor de los objetivos posteriores del movimiento. Arellano, *op. cit.*, *supra* nota 12, pp. 39-40.

como “desde abajo”. El grupo indigenista predominante en el sector público debe adscribirse por supuesto a la perspectiva “desde arriba”, un punto de vista que enfatizó la acción de gobierno y la toma de decisiones centralizada, aspecto criticado ácidamente por la antropología marxista y de corte más contemporáneo.<sup>41</sup> Un segundo elemento negativo del indigenismo, relacionado profundamente con su énfasis en el conocimiento de lo indígena como algo que solamente podía apreciarse desde la academia y el mundo exterior, es su percepción de la alteridad. Al colocarse allende las comunidades y su perspectiva tradicional, los indigenistas se situaban a sí mismos y a la academia como el Yo que estudiaba al Otro. Convertidas en lo ajeno, las culturas indígenas se transformaron en la alteridad oficial, una nación dentro de otra nación. Dado el integracionismo inherente al indigenismo de estas épocas, por definición se trataba de una contraposición que generaría conflictos en todos los ámbitos. El conocimiento de lo indígena era un instrumento para, precisamente, ir derribando su carácter único e integrarlo en el marco nacionalista del México posrevolucionario.<sup>42</sup> Los choques entre los propios investigadores y entre ellos y los proyectos oficiales se fueron agudizando con los años y culminaron en conflictos cuya repercusión alcanza hasta nuestros días.

Caso propuso que el problema central del sentimiento de no pertenencia a la nación era de perspectiva, como definió así:

Los indígenas mexicanos carecían del sentimiento esencial de la ciudadanía, esa solidaridad política que es la base misma sobre la que descansa el principio de nacionalidad.<sup>43</sup>

Definiciones como ésta han llevado a estudiosos como Knight y Banerjee-Dube a cuestionar el planteamiento del indigenismo en México, su aplicación como política pública y los factores que existieron detrás de la decisión de adoptarlo por parte de las elites revolucionarias. Caso, continuando la línea de Manuel Gamio, pensaba que la integración indígena podría darse a través de políticas “ilustradas” y no de la incorporación forzosa.<sup>44</sup> Las escuelas rurales posrevolucionarias y otros mecanismos, como

<sup>41</sup> Brass, *op. cit.*, *supra* nota 18, pp. 651-652.

<sup>42</sup> Villoro, *op. cit.*, *supra* nota 10, pp. 10-12, 117 (Lecturas Mexicanas).

<sup>43</sup> Caso, Alfonso, *La comunidad indígena*, prólogo de Gonzalo Aguirre Beltrán, México, Secretaría de Educación Pública, 1971, p. 110.

<sup>44</sup> Para una discusión amplia acerca del papel del indigenismo y la generación de intelectuales relacionados con las políticas de la integración nacionalista, véase Knight, *op. cit.*,

el teatro guiñol en el que él mismo incorporó a Rosario Castellanos, fueron dos ejemplos diseñados para preservar los elementos positivos de la cultura indígena, a la vez que los integrarían a la cultura nacional y eliminarían los elementos negativos con la educación. No obstante y como resultado de la influencia de Gamio y Vasconcelos, este indigenismo tenía como objeto todavía el sumar a los indígenas en el espectro del mestizaje, considerado el ideal por representar las cualidades nacionales más representativas y tendientes a la unidad ideológica.

Las políticas indigenistas crearon un marco único para las acciones de gobierno dedicadas a las comunidades indígenas. Sin embargo, factores como las contradicciones entre sus diferentes actores, cambio en las corrientes de pensamiento teórico y los vaivenes en la conducción del Estado mexicano impidieron su desarrollo pleno y eficacia prolongada. En lo que se refiere a la implementación de un marco jurídico específico, por ejemplo, Carmona Lara ha resaltado que todos los esfuerzos no alcanzaron a constituir un orden coherente que crease un sistema jurídico propio de carácter contemporáneo y con una relación clara con el sistema nacional.<sup>45</sup>

El indigenismo, despojado gradualmente de su carácter radical, fue adoptado como política oficial a partir de la presidencia de Lázaro Cárdenas. El apoyo a la antropología y los estudios comunitarios y de la diversidad cultural se acompañó por un compromiso decidido con los fines prácticos. El nacionalismo revolucionario reivindicó de esta manera al indigenismo como uno de sus componentes esenciales y, quizá de manera más importante, lo integró políticamente como el instrumento principal para alcanzar los objetivos de justicia social de la Revolución Mexicana en el ámbito rural, comunitario e indígena. En el debate de las soluciones, Caso siempre fue un oponente resuelto de la idea de crear zonas de reserva indígenas. En su lugar propuso primero su integración y después su homologación mediante el empoderamiento de las comunidades.

Marzal recoge la definición que hizo Alfonso Caso de la identidad indígena y la considera una guía importante del tratamiento a las comunidades hasta la actualidad:

*supra* nota 32. Una perspectiva comparativa en el plano internacional y que resulta de gran interés por lo contemporáneo y vigente de su discusión aparece en Dube, Saurabh y Banerjee-Dube, Ishita (eds.), *Unbecoming Modern: Colonialism, Modernity, Colonial Modernities*, Nueva Delhi, Berghahn Books, 2006.

<sup>45</sup> Carmona Lara, Ma. del Carmen, “La evolución del pensamiento jurídico en México respecto al derecho indígena”, en Bernal, Beatriz (coord.), *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1986)*, México, UNAM, 1988, p. 224.

Es indio aquel que se siente pertenecer una comunidad indígena, y es una comunidad indígena aquella en la que predominan elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tiene un sentido social de comunidad aislada dentro de otras comunidades que la rodean, que la hacen distinguirse asimismo de los pueblos blancos y mestizos.<sup>46</sup>

La definición que propuso Alfonso Caso de lo que constituye la identidad indígena resulta una síntesis de elementos cruciales para entender las políticas indigenistas y su proyecto de Estado.<sup>47</sup> Algunos de los más importantes incluyen el sentimiento de pertenencia a la comunidad por parte del individuo, el compartir una serie de tradiciones y creencias y, de manera muy vigente, la autoadscripción en la categoría como indígena.

El cardenismo comenzó a normar la política cultural y del patrimonio nacional con base en los postulados del indigenismo institucionalizado. El proceso comenzó en 1935 con el financiamiento al Instituto Lingüístico de Verano y la creación del Departamento de Asuntos Indígenas que se encargaría de la investigación académica y la coordinación de los programas de apoyo federal. Esta curiosa combinación de lo académico con la instrumentalización de las políticas públicas, ajena a la norma de esos años en los Estados Unidos, Gran Bretaña o Francia, encuentra, sin embargo, su contraparte en la Alemania e Italia del fascismo. El carácter nacionalista y el énfasis en el uso de lo cultural en función de la justicia social fue un rasgo común y refleja el autoritarismo implícito en el modelo cardenista, plasmado en una serie de instituciones en las cuales Caso tuvo una destacada participación. Por ejemplo, la fundación del INAH en 1939 combinó los dos objetivos de manera explícita y se concretó en la Ley Orgánica que décadas después aún sostiene que todos investigadores del instituto deben proteger, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional sin distinción temática. Un modelo que Caso habría de aplicar personalmente a los largo de su posterior desarrollo como investigador y funcionario. Manteniendo siempre un pie en ambos campos, sus textos fueron convirtiéndose en guías tanto para los académicos como para las políticas públicas. Este carácter es, precisamente, uno de los rasgos fundamentales de una obra que va de lo más especializado —como es el caso de su amplia bibliografía acerca de zapotecas, mixtecos y, en menor medida, nahuas— a la planeación y la

<sup>46</sup> Caso, *op. cit.*, *supra* nota 43, pp. 15 y siguientes.

<sup>47</sup> Marzal, *op. cit.*, *supra* nota 2, pp. 36-40.

legislación en torno a diversas áreas temáticas. Alfonso Caso fue uno de los primeros antropólogos en enfatizar la subjetividad de la percepción del carácter indígena de la comunidad. Para él, una comunidad era indígena si se consideraba así; un principio que sólo recientemente fue incorporado como criterio normativo en los censos nacionales.

Las conferencias en El Colegio Nacional sobre indigenismo en 1956 son esenciales para comprender el pensamiento y propuestas de Caso acerca de las comunidades indígenas. En sus cursos en El Colegio Nacional se dedicó a hablar de las culturas prehispánicas sólo en cuanto a “que nos sirvan para explicar modalidades todavía vivientes en las culturas indígenas actuales”. Decía que sus cursos serían sobre hechos, problemas y soluciones. Conocer la realidad para mejorarla y transformarla: “los hechos deben ser inspirados en lo que creemos que debe ser una política para resolver uno de los más urgentes y más importantes problemas nacionales”.

En la primera conferencia se dedicó a definir tres conceptos del término indigenismo: definición, sujetos y propósitos. La acción indigenista se llevaría a cabo en la comunidad indígena, pues ése es su sujeto al no haber una definición racial. En la segunda conferencia habla de cuatro términos que han causado problemas en cuanto al tema del indigenismo: cultura, aculturación, indígena e indigenismo. Los términos que usa la antropología son equívocos, o sea, que tienen varios significados. En la antropología se usan conceptos que ya tienen un significado entre la sociedad y propone partir de la definición de Clyde Kluckhohn de cultura: “Conjunto de ideas, creencias, sentimientos, expresiones, técnicas utensilios e instituciones con los que una sociedad satisface las necesidades”. En este sentido, no existen humanos incultos, que carezcan de cultura, porque no hay hombres que carezcan de cultura, porque ésta es producto de toda sociedad y no hay personas que vivan fuera de la sociedad. Reflexiona sobre la aculturación planeada. Por último, en la conferencia denominada “Antecedentes históricos del problema indígena” se refiere al problema indigenista como compartido por muchas naciones y no exclusivamente mexicano.<sup>48</sup>

El alemanismo desarrollista fue la cuna del Instituto Nacional Indigenista (INI), una institución dirigida por Alfonso Caso hasta su fallecimiento. Reflejando la gradual especialización de la antropología mexicana, se abandonaron las ideas simplificadoras acerca de lo factible de la asimilación rápida e inevitable en favor de políticas específicas sostenidas por una investigación *ad hoc*. Si bien el integracionismo fue y continuó siendo el eje

<sup>48</sup> Caso, *op. cit.*, *supra* nota 37, pp. 9, 141, 151-155.

principal de las acciones del INI, bajo la conducción de Caso personajes como Gonzalo Aguirre Beltrán ejercieron mayor libertad al cuestionar la existencia de programas que no tomaran en cuenta las condiciones locales. Caso procuró que las acciones del INI se ajustaran al contexto cultural, social y económico de cada localidad e hizo del instituto una eficaz herramienta del desarrollo sustentable. Utilizando el concepto de “aculturación” acuñado por Aguirre Beltrán, se emprendieron mayores y más profundas investigaciones que sirvieran a los nuevos Centros Coordinadores para la Acción Indigenista. La dupla Caso-Aguirre Beltrán fue extraordinariamente progresista a la luz de los objetivos explícitos de la institución y el cimiento del empoderamiento gradual de las comunidades indígenas durante las décadas de los años cincuentas y sesentas.

La fundación del Instituto Nacional Indigenista fue para los indigenistas de la época la posibilidad de implementar de manera adecuada las ideas que habían desarrollado en las últimas décadas. Caso consideraba inevitable la aculturación e incorporación debido al impacto de los medios masivos de comunicación. Para él, la cuestión era conservar los rasgos culturales más valiosos en tanto se eliminaban las diferencias económicas y sociales; para decirlo en términos contemporáneos, el empoderamiento indígena a la vez que se preservarían las diferencias que les daban una identidad específica. Este modelo, considerado un indigenismo participativo, tuvo como resultado implícito el fortalecimiento de las formas de gobierno y organización propias de las comunidades.<sup>49</sup> Para Alfonso Caso, el propósito de la política indigenista debía ser la integración de las comunidades indígenas en la estructura nacional. El proceso debía tener características específicas, como define:

Se admite ahora que toda aculturación debe ser dirigida, es decir planeada, no con el fin de asegurar el dominio de la comunidad más fuerte sobre la más débil, sino para evitar la desorganización y la explotación de la comunidad más débil por la más fuerte.<sup>50</sup>

La aportación inherente de esta perspectiva fue la necesidad de convertir los propósitos, antes generales, en programas de acción específica que debían ser impulsados y dirigidos por las instituciones públicas.

<sup>49</sup> Gabbert, Wolfgang, *Vom Land der Mestizen zur multi-ethnischen Nation – Staatspartei und Indianer im nachrevolutionären Mexiko*, ed. por Dietmar Dirmoser, Berlín, s. e., 1992.

<sup>50</sup> Caso, *op. cit.*, *supra* nota 43, pp. 58-59.

Bajo la conducción de Alfonso Caso, en el INI los antropólogos de campo fueron conjuntando una serie de investigaciones que se enlazaron con las arqueológicas, históricas y de otras disciplinas. A mediados de los años sesentas esta antropología, cuyo eje fue la aplicación de los resultados de investigación a la solución de las necesidades de los programas nacionales, era reconocida a nivel mundial. La colaboración estrecha de Caso, Bernal, Aguirre Beltrán y otros en la elaboración del *Handbook of Middle American Indians* fue reconocida por el propio Claude Lévi-Strauss cuando consideró que la ENAH y el INAH eran quizá las instituciones antropológicas más importantes del planeta. Estos proyectos se plasmaron en la construcción del Museo Nacional de Antropología, cuya apertura supuso la puesta en escena de todo el conocimiento y proyectos del indigenismo. El museo fue planeado a partir de una estructura y museografía dictados por un proyecto político de mayor alcance y es una muestra clara de la interacción de lo académico y lo pragmático, de la relación entre el pasado y el presente indígenas y de la consolidación de un discurso oficial acerca de lo indígena.

En la actualidad la integración forzosa parece un sinsentido desde el punto de vista antropológico. Pero durante el apogeo del indigenismo, en particular desde la perspectiva desarrollista vigente, este propósito parecía la opción más viable para eliminar el rezago económico y social al tiempo que se pudiesen preservar algunos de los rasgos identitarios de mayor reconocimiento. Como explica Caso,

No hay, en consecuencia, para resolver el problema indígena, sino un camino; el único científicamente correcto y también el único justo y generoso; hay que incorporar las comunidades indígenas a la gran comunidad mexicana; transformar estas comunidades llevándoles lo que ya existe en otros poblados del país ... Puesto que no se trata de un problema racial, sino de un problema de atraso cultural, lo que se necesita es transformar los aspectos negativos de la cultura indígena en aspectos positivos, y conservar lo que las comunidades indígenas tienen de positivo y útil: su sentido de comunidad y de ayuda mutua, sus artes populares, su folklore. No tenemos derecho a destruir estas formas de cultura; dentro de la cultura nacional, la variedad es necesaria.<sup>51</sup>

Para Marzal, esta posición resultó la contradicción fundamental de las políticas indigenistas. Al postular la preservación de algunos rasgos culturales al tiempo que se eliminaban otros se desconocía el carácter holístico de la sociedad indígena. Además, el hecho de que las comunidades no fue-

<sup>51</sup> Caso, *op. cit.*, *supra* nota 43, p. 103.

ran ejemplos fosilizados que se habrían detenido en el tiempo, sino resultado a su vez de la transformación colonial y la resistencia al proceso de su destrucción y empobrecimiento no fue reconocido en los autores tempranos del movimiento.<sup>52</sup> A partir de la interacción con Bonfil y el ala más radical, Alfonso Caso comenzó a replantear sus posiciones y propuso soluciones específicas que tomaron en cuenta estas variables de reciente reconocimiento.

A pesar de las críticas contemporáneas al integracionismo de los primeros años de estas políticas públicas, Caso fue el principal promotor del concepto de aculturación propuesto por Gonzalo Aguirre Beltrán, partiendo de la idea de que las culturas indígenas habían sido explotadas y alienadas de tal forma por la cultura colonial y mestiza que su cultura se había empobrecido gradualmente. A través de una combinación del marxismo con el nacionalismo revolucionario proponían que era necesario eliminar o disminuir la influencia del catolicismo, los caciques, las supersticiones y otros agentes que consideraron exógenos a las comunidades. Este proceso debería llevar a un gradual empoderamiento de las comunidades indígenas, el cual serviría como plataforma para una integración en igualdad de condiciones; una suerte de unidad nacional dentro de la diversidad cultural. El nuevo modelo indigenista supuso una ruptura absoluta respecto a las ideas de Gamio y Vasconcelos y, de manera más importante, sirvió como eje de una política coherente y eficaz durante varias décadas. De esta manera Caso se constituyó en un indigenista peculiar. Su posición conservadora en el seno de un movimiento radical lo hizo adoptar posturas de centro que expresó, por ejemplo, en sus ataques a los que llamó “indigenistas delirantes” que proponían medidas como abandonar el uso del español en favor de la recuperación nacional del náhuatl. Otro ejemplo más de este conservadurismo se expresaba en su frecuente opinión acerca de la inexistencia del racismo en México, algo que difícilmente puede ser afirmado.

Pero en realidad y aún tomando en cuenta todas estas restricciones, el golpe de muerte a las comunidades indígenas lo iba a dar la legislación liberal. Aguirre Beltrán escribió que:

El instituto indigenista interamericano tiene una función de relación: hace investigaciones científicas, colecciona la legislación, jurisprudencia y administración de los grupos indígenas admitida en nuestra legislación, de que el problema indígena debía tener un tratamiento especial, y que debía haber una agencia del Gobierno Federal...<sup>53</sup>

<sup>52</sup> Marzal, *op. cit.*, *supra* nota 2, pp. 37-38.

<sup>53</sup> Caso, *op. cit.*, *supra* nota 37, p. 159.

En su obra fundamental *Los centros coordinadores indigenistas* (1962), Alfonso Caso definió la política indigenista como:

... una decisión gubernamental, expresada por convenios internacionales, de actos legislativos y administrativos que tienen por objeto la integración de las comunidades indígenas en la vida económica, social y política de la nación... Se trata entonces de una aculturación planificada por el gobierno mexicano para llevar a las comunidades indígenas los elementos culturales que se consideren negativos en las propias comunidades indígenas.<sup>54</sup>

Esta política, como ha señalado Moreno Derbez, se basó en que el interés central no fue la comunidad indígena, sino la nación. Por este motivo se subordinaron los mecanismos al objetivo último: la justicia social desde la óptica nacionalista revolucionaria. El indigenismo oficial sufrió una nueva transformación a finales de la década de los años sesentas. La gradual vinculación de las organizaciones indígenas con el PRI había llevado a seguir caminos no tradicionales para la resolución de conflictos, lo que poco a poco hacía difícil distinguirlas de las de corte campesino. De hecho, las corporaciones, que funcionaban bien para la dinámica política interna, poco a poco fueron perdiendo sus rasgos distintivos debido a su subsunción en los mecanismos nacionales.<sup>55</sup> Estas tendencias fueron revertidas con la sucesión de Aguirre Beltrán en el INI, que implicó un aumento en los centros coordinadores regionales y el fortalecimiento de las políticas diseñadas para fomentar la diversidad cultural, pero siempre en el marco de la unidad nacional como objetivo final.

## V. COMPLEJIDAD DE ALFONSO CASO

La crisis política derivada de la Masacre de Tlatelolco y la falta de legitimidad social de los programas indigenistas llevaron a Luis Echeverría a reemplazar a Alfonso Caso como director del INI en 1970. Fue sustituido por su amigo Gonzalo Aguirre Beltrán, cuyo radicalismo inyectó un nuevo y distinto tipo de vitalidad al INI. La institución volvió a tener un papel central en las políticas comunitarias y rurales mediante el aumento de su presupuesto y la puesta en marcha de diversos programas específicos. La

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 202.

<sup>55</sup> Gabbert, *op. cit.*, *supra* nota 49; Coerver *et al.*, *op. cit.*, *supra* nota 5, p. 20.

crítica al indigenismo oficial sostenida por Caso había llegado para quedarse y alcanzó su cenit cuando Bonfil Batalla lo denunció públicamente desde el INAH como un etnocidio. La ausencia de Caso también fue marcada por una creciente influencia del marxismo, corriente que llegó a dominar la antropología mexicana durante las décadas siguientes.

Alfonso Caso representó y desempeñó una posición en el mundo cultural que en la actualidad resulta difícil comprender. En el marco vigente de los funcionarios culturales generalmente improvisados y sin compromiso social alguno, su postura flexible, dinámica, antiburocrática y cercana al interés de las comunidades es sorprendente. De manera complementaria, su investigación en campos tan diversos como la arqueología, el derecho, la antropología o las políticas públicas es también anómala dentro de la gradual especialización de las disciplinas. Así, su posición sería virtualmente única como académico y como funcionario. Pero lo verdaderamente sorprendente fue su enorme capacidad de aplicar los resultados y necesidades de cada campo en el que se desempeñó hacia el otro. Su investigación se tradujo en la implementación de soluciones prácticas a través de medidas reflejadas en las políticas públicas. A la inversa, las necesidades y problemas sociales guiaron muchas veces el derrotero de sus análisis sociales. Como fenómeno académico y de gobierno, la versatilidad de Caso es uno de los elementos más importantes que hemos querido resaltar en este texto. En nuestra opinión constituye un modelo del cual es urgente aprender y retomar las principales virtudes.

La investigación desarrollada por Caso resulta una de las aportaciones fundamentales para el conocimiento de la identidad nacional. En la arqueología sus escritos sentaron la base para la comprensión de las sociedades prehispánicas de Oaxaca, en particular acerca del proceso que va del surgimiento de los centros urbanos desde el periodo Clásico hasta la organización de la Mixteca durante el Posclásico. Esta investigación, centrada en la excavación en Monte Albán y el análisis de los códices mixtecos, fue complementada por aportaciones referentes a otras regiones. Entre ellas podemos resaltar las obras acerca de la Cuenca de México, la zona de Veracruz y el tema de la cultura olmeca. En un segundo momento, al abandonar el INAH y ser nombrado director del INI, su interés se fue desplazando hacia la antropología. Sus escritos determinaron las directrices del indigenismo y aún hoy son una referencia obligada en el tema, puesto que van de la identificación de las costumbres y fenómenos particulares a la comprensión de los casos como fenómenos amplios. De allí, se pasó a utilizar este conocimiento como plataforma para formular directrices para la solución de problemas

a través de políticas específicas que fueron aplicadas por las instituciones hasta mucho después de que él salió de ellas e inclusive hasta después de su fallecimiento. Un tercer tema que desarrolló de manera constante a través de su vida fue la actividad legislativa, participando en la elaboración de normatividad tan diversa como los reglamentos del INI o el INAH hasta la Ley Orgánica de la UNAM. Por último es fundamental resaltar que no se trató de una vida académica de alternancia con el servicio público, sino de actividades paralelas que cumplió en los mismos periodos. En el caso de sus obras de investigación más ambiciosas, por ejemplo, las fue desarrollando a lo largo de varias décadas y logró publicarlas hacia el fin de su vida.

El indigenismo ha sido ferozmente criticado desde mediados del siglo XX. Pero hemos dejado claro que en su carácter de movimiento académico y político no tuvo nada de estático, sino que se transformó acorde con la perspectiva científica y las necesidades sociales. Como parámetro de las políticas públicas se adecuó a cada época, un reflejo de que se trató más de un interés y preocupación generales por el tema indígena que de una teoría en el sentido del rigor metodológico y la inamovilidad axiomática de sus postulados. Las principales objeciones de autores y perspectivas teóricas posteriores que han criticado al indigenismo se basan en ataques a elementos específicos que, de hecho, se fueron transformando dentro y desde la propia administración pública. Un ejemplo claro es el carácter integracionista que para muchos marcó toda su actividad. A través de la obra y las políticas desarrolladas por Caso es evidente la transformación del integracionismo en objetivos y métodos a lo largo del tiempo. Lo que comenzó con la intención europeizante en Vasconcelos llegó al empoderamiento de las comunidades como manera de aminorar la brecha de derechos sociales en las administraciones tardías del INI.

Este integracionismo puede verse, por tanto, como objetivos diferentes dentro del marco general. El primero, base de los principales ataques marxistas y de las perspectivas antropológicas críticas, fue la anulación del carácter indígena para homogeneizar la identidad nacional. En su versión más acabada y reciente se trató más bien de proveer los medios para empoderar a las comunidades para aminorar o paliar las diferencias que las separan del resto de México en términos de sus derechos humanos de segunda y tercera generaciones. La identidad indígena, basada en rasgos económicos, políticos, culturales y sociales, sería determinada internamente y respetada en el marco de la diversidad cultural consagrada constitucionalmente. Esto demuestra que los principios indigenistas, desarrollados e implementados en parte por Alfonso Caso, siguen vigentes en la plataforma de casi cual-

quier partido u organización política, salvo los de la extrema derecha conservadora. La crítica al indigenismo y, por tanto, a Gamio, Caso, Aguirre Beltrán, Bonfil y muchos otros, tiene que abandonar su carácter atávico y superficial, retomando una evaluación seria de sus propósitos y resultados.

La salida de Alfonso Caso del INI fue compensada quizá con el otorgamiento del primer Premio Fray Bernardino de Sahagún como minúsculo reconocimiento a su enorme obra. Pero sobrevino en el mismo año de 1970 una crisis de salud que lo llevó a la muerte poco después. Dejó terminada su obra cumbre, *Reyes y reinos de la Mixteca*, la cual no alcanzó a ver publicada. Jurista, legislador, antropólogo, arqueólogo, funcionario. Eje teórico y pragmático de la institucionalización de la política indigenista, su influencia rebasa por mucho todos los campos que acometió. Porque, en materia de la construcción del Estado mexicano, este Alfonso fue todo un Caso.